

REPÚBLICA ARGENTINA - PODER EJECUTIVO NACIONAL
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Formulario de Licencia de Configuración de Modelo

Número:

Fecha:

Referencia:

Licencia de Configuración de Modelo (Ley 24.449 y su Decreto Reglamentario N° 779/95 Anexo P Sección IV)

Tipo de Licencia:

Extendido a favor de:

Razón Social:

Domicilio:

C.U.I.T:

Especificación:

Registro

La SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PRODUCTIVA, y/o la Dirección Nacional competente dependiente de esta, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 24.449 y su reglamentación, concede la LICENCIA PARA LA CONFIGURACIÓN DE MODELO a los vehículos abajo especificados, los que fueron homologados en cuanto a los requisitos de seguridad vehicular cumpliendo con todas las condiciones legales establecidas.

Origen

País de Origen:

Lugar de Fabricación:

Datos del vehículo

Marca:

Denominación Comercial:

Modelo:

Categoría:

Versión/es (Identificación según norma ISO 3.779 de los Códigos WMI y VDS del N° VIN)

Versión/es:

Observaciones

Observaciones sobre los códigos WMI+VDS:

Aclaraciones

Conforme al destino del servicio de los vehículos amparados por la presente Licencia de Configuración de Modelo, la autoridad correspondiente requerirá el cumplimiento de la reglamentación aplicable.

Esta LICENCIA PARA LA CONFIGURACIÓN DE MODELO tendrá validez mientras la empresa fabricante:

- 1) Mantenga fielmente las especificaciones de cada modelo.
- 2) Someta previamente a consideración de la autoridad competente cualquier alteración a ser introducida en los vehículos que puedan influir en los ítems de seguridad.
- 3) Hacer las aclaraciones que eventualmente requiera la autoridad competente.
- 4) Mantenga disponibles los resultados de las pruebas y ensayos relativos a los ítems de seguridad vehicular conforme a los procedimientos normativos en vigencia.

Aclaraciones

Detalle de Requisitos de Seguridad (Ley 24.449, Decreto 779/95 y normas modificatorias y complementarias)

Reglamentos validados en el CAT:

Ítems de seguridad	Reglamento	Versión (revisión o serie de enmiendas)	Laboratorio de ensayo	Protocolo de informe de ensayo

Reglamentos a validar en la LCM

Ítems de seguridad	Reglamento	Versión (revisión o serie de enmiendas)	Laboratorio de ensayo	Protocolo de informe de ensayo

Firma digital Funcionario
Cargo del Funcionario firmante



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2024-55874456- -APN-DGDMDP - ANEXO II -

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.